

DSCC Serie Educativa de Seguros de Salud: Excepciones de Medicaid

11 de Marzo – La excepción de Medicaid para personas médicamente frágiles y dependientes de la tecnología (MFTD)

8 de Abril – Excepciones de la División de Servicios de Rehabilitación (DRS)

13 de Mayo – Excepciones de la División de Discapacidades del Desarrollo (DD)



**Division of Specialized
Care for Children**

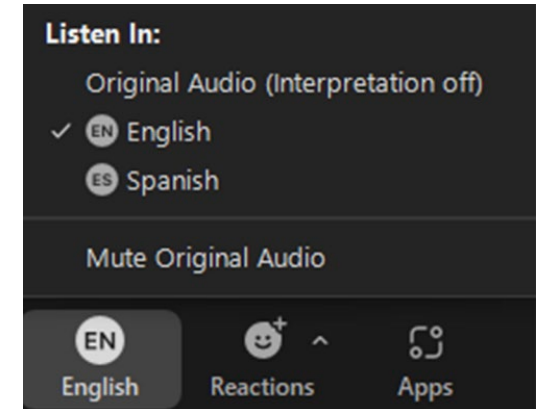
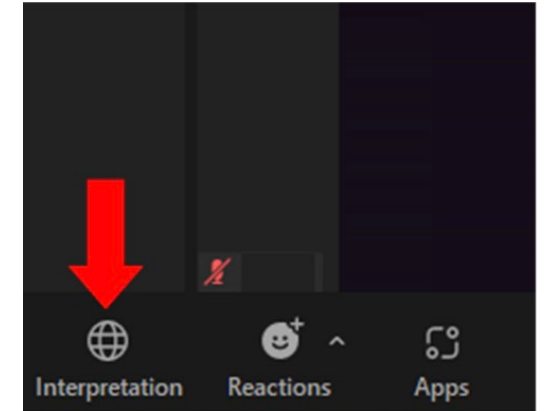
Accesibilidad al Idioma



Cada participante debe elegir un canal de audio en su idioma a través del botón Interpretación en la parte inferior de la pantalla.



La interpretación está desactivada si permanece en el audio original. El intérprete no podrá oírle hablar, por lo que no será traducido. Debes elegir un canal.



Materiales de presentación



La información se presentará en inglés. Si seleccionó español como idioma, la información se traducirá verbalmente.



Las diapositivas están en inglés. La versión en español de todos los materiales se encuentra en el sitio web de DSCC.

- » <https://dscc.uic.edu/family-education-webinars/>

Asuntos Internos



Los subtítulos están disponibles para esta presentación.



Todos los asistentes serán silenciados. Use el botón de "Levantar la mano" o use el botón de "Preguntas y respuestas" para hacer una pregunta.



El botón de charla ha sido desactivada.



Chat



Raise Hand



Q&A



Show Captions



Resources

Asuntos Internos



Estamos grabando esta presentación. La grabación se publicará en el sitio web.



No comparta ninguna información personal.

Nuestra Visión y Misión



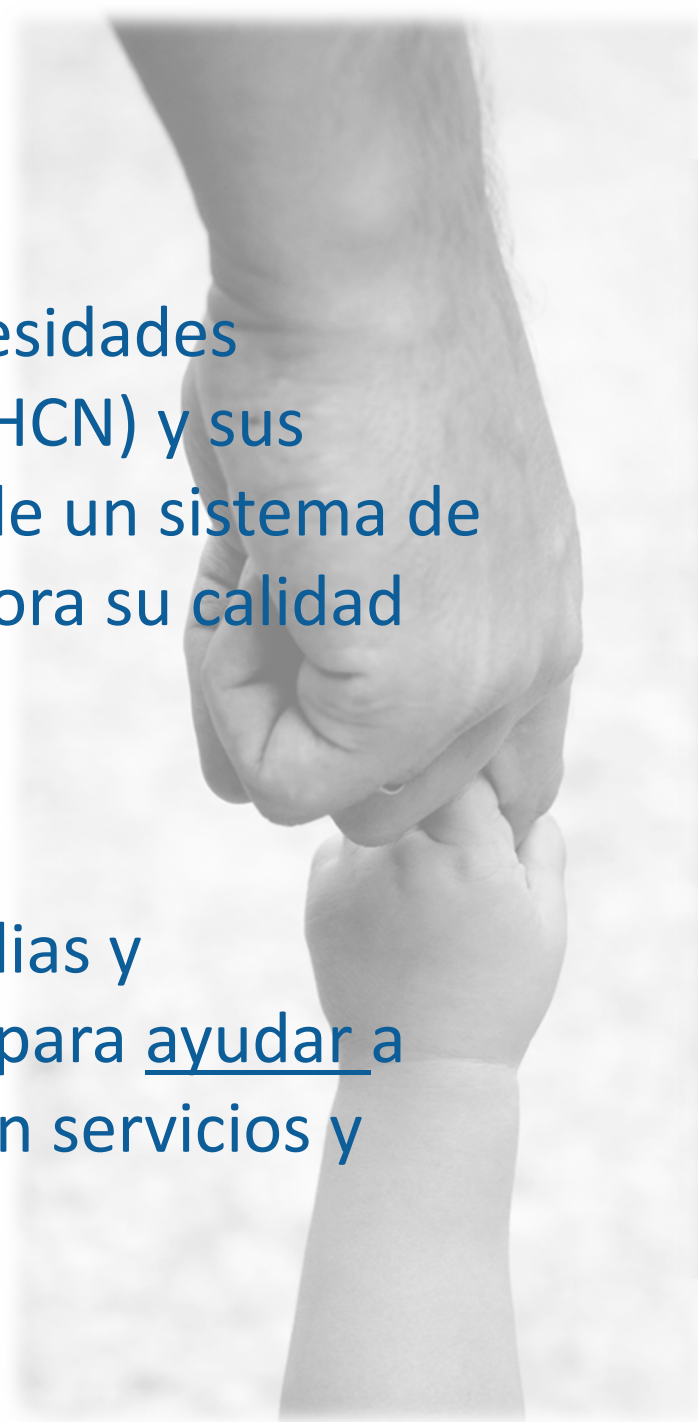
Visión

- » Niños y jóvenes con necesidades especiales de salud (CYSHCN) y sus familias serán el centro de un sistema de apoyo continuo que mejora su calidad de vida.



Misión

- » Nos asociamos con familias y comunidades de Illinois para ayudar a CYSHCN a conectarse con servicios y recursos.



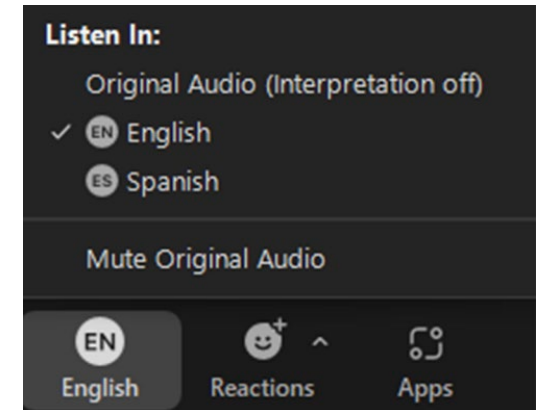
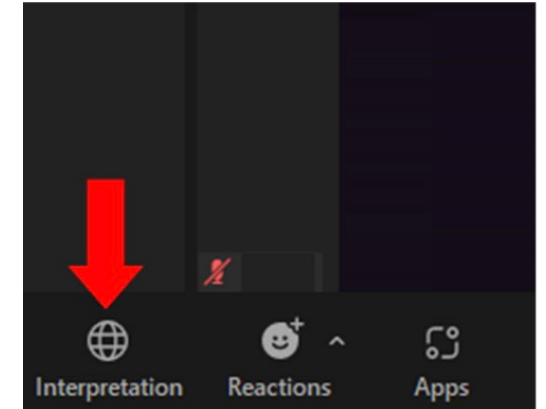
Accesibilidad al Idioma



Cada participante debe elegir un canal de audio en su idioma a través del botón Interpretación en la parte inferior de la pantalla.



La interpretación está desactivada si permanece en el audio original. El intérprete no podrá oírle hablar, por lo que no será traducido. Debes elegir un canal.

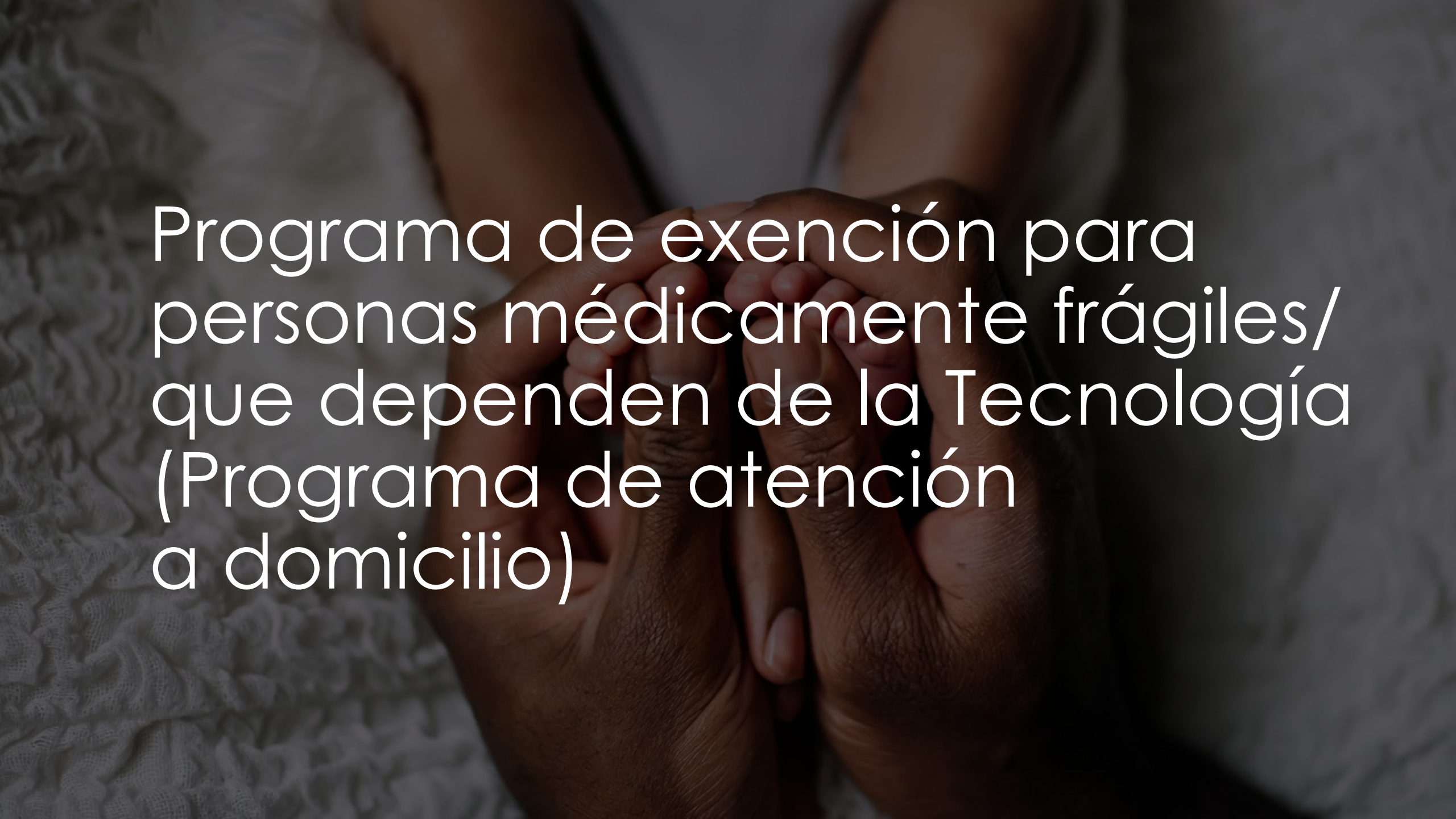


División de Atención Especializada para Niños

Elizabeth Bailey, LCSW—administradora de inscripciones de atención a domicilio

Zach Gibson, LCPC—administrador asistente de inscripciones de atención a domicilio





Programa de exención para
personas médicamente frágiles/
que dependen de la Tecnología
(Programa de atención
a domicilio)

Descripción general del Programa de atención a domicilio

- ▶ El legado de Katie Beckett
- ▶ Coordina la atención de niños y jóvenes que requieren enfermería capacitada a domicilio.
- ▶ Operado en nombre del Departamento de Servicios de Atención Médica y para Familias (Healthcare & Family Services, HFS) de Illinois.
- ▶ 1983 – el DSCC comenzó a operar la exención del MFTD.
- ▶ 2014 – el DSCC se convirtió en el único punto de ingreso para los niños de Illinois que necesitan enfermería especializada por turno en casa.

Elegibilidad para la atención domiciliaria

Se deben cumplir todos los requisitos generales:

- Ser residente y tener dirección de Illinois (debe tener una casa en la que se pueda recibir enfermería).
- Tener un cuidador capacitado en la casa.
- Tener entre 0 y 21 años.

Elegibilidad médica:

- Exención: alcanzar 50 puntos en la Herramienta de nivel de atención (ingresos exentos).
- Sin exención: ser beneficiario de Medicaid/no necesita alcanzar los 50 puntos de la Herramienta de nivel de atención.

Elegibilidad para la atención a domicilio

- ▶ Debe depender de la tecnología.
- ▶ Debe necesitar atención de enfermería especializada.
- ▶ Actividades de la vida diaria – importantes para los problemas de cuidado, pero no cuentan para los puntos en el nivel de atención.
- ▶ Incluso si no hay tecnología médica, un padre/cuidador siempre tiene la opción de presentar una solicitud si así lo desea.

I. TECHNOLOGY NEEDS	Points	Current	#	Freq.*	Justification
A. Ventilator Support					
Dependent (16 or more hrs/day)	50				
Intermittent (less than 16 hrs/day)	45				
B. CPAP, BIPAP, Non-Invasive Ventilation					
Via tracheotomy (non-ventilator)	45				
Via mask, pneumo-belt or sip and puff ventilator	35				
C. Tracheotomy	43				
D. Nasal Stents	20				
E. Oxygen Therapy					
Continuous, unstable (12 or more hrs/day)	35				
Intermittent - based on O2 sats (less than 12 hrs/day)	20				
Continuous, stable (6 or more continuous hrs/day)	15				
F. IV Infusion	40				
G. NG Tube					
Continuous (6 or more continuous hrs/day)	40				
Bolus	25				
H. G-Tube and/or J-Tube					
Continuous feeding with reflux (6+ continuous hrs/day)	35				
Continuous feeding (6+ continuous hrs/day)	15				
Bolus feeding with reflux	10				
Bolus feeding	5				
I. Peritoneal Dialysis	35				
SUBTOTAL TECHNOLOGY			If score for technology is 0, client is not eligible for MFTD waiver.		

Nivel de atención – necesidades tecnológicas

Poblaciones de atención a domicilio: exención vs sin exención

Exención para personas médicamente frágiles que dependen de la Tecnología (MFTD)

- ▶ Debe tener necesidades médicas y tecnológicas.
- ▶ Debe tener menos de 21 años en el momento de la inscripción.
- ▶ Puede calificar independientemente de los ingresos de los padres.
- ▶ Los participantes inscritos en la exención antes de cumplir 21 años, y que aún reciben servicios en su cumpleaños número 21, pueden permanecer con atención a domicilio de por vida. Puede volver a presentar una solicitud en cualquier momento de su vida si estaba exento el día de su cumpleaños número 21.

Poblaciones de atención a domicilio: exención vs sin exención

Sin exención

- ▶ Debe tener una necesidad identificable de enfermería por turnos en casa, aunque generalmente dependa menos de la tecnología.
- ▶ Debe tener menos de 21 años.
- ▶ Debe ser elegible para Medicaid.

Exención

- El niño/a debe cumplir con 50 puntos en LOC
- NO necesita ser elegible para Medicaid
- Califica para 336 horas de respiro
- Califica para beneficios adicionales (servicios de exención): modificación de vivienda/vehículo, servicios de exterminio, capacitación de enfermeras/familias y crédito en la factura de electricidad.
- Puede no terminar a los 21 años
- NO PUEDE recibir servicios de otros programas de exención, es decir, el Programa de Servicios Domiciliarios del DRS

- Administrado por HFS
- Operado por DSCC
- Contacto mensual
- Renovación anual
- Agencias de enfermería aprobadas

sin exención

- El niño/a NO cumple con los 50 puntos en el LOC
- NO necesita ser elegible para Medicaid
- NO califica para recibir atención de relevo o beneficios adicionales más allá de Medicaid
- Termina a los 21 años
- PUEDE recibir servicios de otros programas de exención, es decir, el Programa de Servicios Domiciliarios del DRS

Poblaciones de atención a domicilio: exención vs sin exención

Servicios de exención de atención a domicilio

- ▶ Enfermería especializada por turnos
- ▶ Coordinación de la atención
- ▶ Modificaciones en el entorno (por ejemplo, modificación eléctrica, modificaciones de accesibilidad, instalación de generadores, modificación de vehículos, exterminio)
- ▶ Servicios de relevo
- ▶ Suministros y equipos médicos especializados
- ▶ Formación del personal de enfermería y de las familias

Proceso de inscripción en la atención a domicilio

- ▶ Caso asignado al Especialista en Inscripciones, quien llamará en el plazo de 1-2 días hábiles después de la asignación.
- ▶ Artículos/tareas necesarios para que la solicitud se presente a HFS para su revisión:
 - ▶ Firmas del tutor en la documentación inicial de la solicitud (incluidas las autorizaciones para revelación de información médica)
 - ▶ Visita a la casa/evaluación de la casa y la comunidad
 - ▶ Registros médicos del año anterior (o desde el nacimiento hasta el presente para los bebés)
 - ▶ Carta de necesidad médica escrita/firmada por MD o APN
 - ▶ Finalización de la evaluación integral
 - ▶ Solicitud de Medicaid para quienes aún no tengan Medicaid en vigor
 - ▶ Para los niños que están hospitalizados, es necesario tener lo siguiente para poder inscribirse: fecha/plazo de alta, estabilidad médica, finalización de la capacitación del cuidador.

- ▶ Una vez que la solicitud se envíe a los HFS, la revisarán y darán la decisión final.
- ▶ Solicitudes sin exención: se dará aprobación o rechazo.
- ▶ Solicitudes de exención: los HFS enviarán la asignación de enfermería al especialista en inscripciones, quien llamará al tutor para reportar y analizar los próximos pasos.
- ▶ El caso se transferirá al equipo de coordinación de atención en curso, que trabajará con la familia a largo plazo y ayudará a obtener beneficios de enfermería (u otros beneficios de exención).

Solicitudes y remisiones

➔ Llámenos al (800) 322-3722

- » Nombre del cuidador
- » Número de teléfono
- » Dirección del niño
- » País o código postal

➔ Visite nuestro sitio web: dsccl.uic.edu

- » Descargar la solicitud en PDF
- » Completar el formulario “Remitir a una familia”



CÓMO AYUDAMOS /

Cómo aplicar

Completar una solicitud es fácil, ¡pero siempre estaremos encantados de responder preguntas durante el proceso!

Nuestro personal puede ayudarle a completar una solicitud por teléfono. Incluso podemos coordinar una reunión con usted en su domicilio o en otro lugar conveniente si eso le resulta de utilidad.

SOLICITUD DE INGRESO A LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS

Para presentar la solicitud, puede descargar y completar el formulario de solicitud que aparece a continuación. Puede enviar la solicitud completa por correo electrónico a dscenrollment@uic.edu.

También puede imprimir la solicitud y enviarla por correo a:

División de Atención Especializada para Niños de la UIC
3135 Old Jacksonville Road
Springfield, IL 62704

[Solicitud en inglés](#)[Solicitud en español](#)[Solicitud en francés](#)

COMPARTE ESTA PÁGINA

Solicitar devolución de llamada »

Déjanos tus datos de contacto y te llamaremos en el horario deseado.

Inscribirse en nuestro sitio web



Quienes somos

Cómo ayudamos

Encuentra una oficina

Explorar recursos

Para proveedores

Estamos aquí para ayudar.

Nos asociamos con familias y comunidades de Illinois para ayudar a los niños y jóvenes con necesidades especiales de atención médica a conectarse con servicios y recursos.

¿Es elegible mi hijo?

Aplicar ahora

▶ Cómo ayudamos

¿Cuesta dinero?

¿Es elegible mi hijo?

▶ Programas

Cómo aplicar

Portal familiar del DSCC

Recomendar una familia

Presentar una queja

Enfermera en red



Cómo ayudamos.

La forma en que le ayudamos a usted y a su hijo depende de sus preferencias y necesidades específicas. Nuestros coordinadores de atención pueden ayudarle en las siguientes áreas:

» Acceso a pruebas diagnósticas

» Encontrar atención médica especializada

» Uso de seguros y All Kids/Medicaid

» Encontrar recursos e información

» Desarrollar un plan de

» Comunicación con médicos,

¡Gracias!

Encuesta



Gracias por participar en nuestra capacitación de hoy. ¡Esperamos que te haya resultado útil!



Le enviaremos un correo electrónico después del seminario web. Todos los materiales y las grabaciones se publicarán en <https://dscc.uic.edu/family-education-webinars/>.



Completa la encuesta al final de la capacitación. Sus opiniones sobre la capacitación son muy útiles e importantes.



También nos gustaría conocer otros temas sobre los que le gustaría recibir más capacitación.

Seminarios Web



Esta capacitación es parte de una serie de capacitaciones denominada “Educación sobre seguros de salud”



Puede revisar esta grabación y los materiales para las otras dos capacitaciones en nuestro sitio web.

- » 11 de Marzo: Excepción para personas con fragilidad médica y dependientes de la tecnología
- » 8 de Abril: Excepciones del Departamento de Servicios de Rehabilitación (DRS)
- » 13 de Mayo: Excepciones de la División de Discapacidades del Desarrollo (DD)



Visita <https://dscc.uic.edu/family-education-webinars/>

Conéctate con nosotros



(800) 322-3722



dsc@uic.edu



dsc.uic.edu



UIC Division of Specialized Care for
Children